PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE TITULADOS/AS SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I, II Y III DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Tal y como se prevé en el apartado 1.D.3 de las bases de la convocatoria "cualificación requerida a los candidatos/as-idiomas", resulta imprescindible disponer de un nivel B2 del idioma inglés, en lectura, comprensión y hablado, siendo este requisito excluyente.

Quedan excluidas por no cumplir este requisito las candidaturas 009PD y 031PD, ya que no han acreditado dicho nivel, mediante certificado o documento específico emitido dentro de los últimos 5 años (diciembre 2017-diciembre 2022), o no han alcanzado dicho nivel en la prueba de inglés, realizada en SEPI el pasado 16 de mayo, si así lo hubieran solicitado expresamente.

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, acuerda que se proceda, el próximo viernes 19 de mayo, a la publicación en la Web de SEPI www.sepi.es y en la página www.administracion.gob.es de una relación de candidaturas con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, **que finalizará el próximo 26 de mayo de 2022, a las 23:59 horas**, para que los aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

La documentación que se aporte para reclamar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria, preferentemente mediante correo electrónico a la dirección OEP2022.PerfilD@sepi.es

Este órgano de selección notificará a los candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 19 de mayo de 2023

ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Nº CANDI-DATURA	Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar. PUNTUAC. MÁXIMA: 20 puntos	Participadas I, II y III - Otros Méritos PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 puntos					
		Máster relacionado PUNT. MÁX.: 3 puntos	Segunda Titulación relacionada PUNT. MÁX.: 3 puntos	Formación complementaria: Cursos relacionados puesto (mínimo 20 horas) PUNT. MÁX.: 2 puntos	Nivel del idioma inglés. PUNT. MÁX.: 2 puntos	PUNTUA. TOTAL OTROS MÉRITOS	PUNTUA. TOTAL MÉRITOS
007PD	15	3	3	2	2	10	**25**
023PD	20	3	0	2	1	6	**26**
034PD	20	3	0	2	0	5	**25**

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos en la suma de todos los apartados, según figura en el Anexo II-D.